



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14434-25 PRORROGA ROMERA VICTORIA (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 400/23 se dispuso la contratación de la Dra. Victoria Romera, DNI 36.174.988, en el cargo de Funcionaria Letrada, categoría MF7, con destino a la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes, con carácter extraordinario y, por el término de seis (6) meses, a partir del 08 de junio de 2023, siendo posteriormente prorrogada hasta el 7 de diciembre de 2025 (cfr. Decreto N°891/23, DECRE-2024-212-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-691-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-244-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Directora de la Oficina de Administración y Coordinación solicita la renovación del contrato mencionado, en razón de persistir las necesidades de servicio que dieron origen a su contratación. Ello, debido a que la Dra. Romera brinda colaboración técnico-jurídica, elabora, suscribe y apoya los requerimientos tanto en situaciones judiciales como extrajudiciales (oficios internos). Asimismo, informa que la nombrada proporciona atención a usuarios conforme la necesidad del servicio lo requiere, asiste a audiencias judiciales en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia (interviniendo en los expedientes con actuación de la DDNNyA en calidad de representante del Ministerio Público de la Defensa). En cuanto a la participación en las audiencias penales, refiere que asiste tanto en la formulación de cargos, anticipo jurisdiccional y audiencias de ejecución, con excepción de audiencias de control de acusación, juicio en sus dos etapas y procesos de impugnación, conforme lo dispone la Resolución N° 20/2022 para la categoría MF7. Por último, acompaña datos estadísticos que muestran el volumen de las intervenciones de la funcionaria en ese organismo (cfr. Ingreso DGH N° 14434-25).

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la prórroga solicitada se encuentra plenamente justificada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario, de la Dra. Victoria Romera, DNI 36.174.988, en el cargo de Funcionaria Letrada, categoría MF7, con destino a la

Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes, con carácter de extraordinario y, por el término de seis (6) meses a partir del 08 de diciembre de 2025.

2º) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mgh/14434-25